

L. NACIONAL

ASOCIAN MUERTE DE CUÉN CON TRAMPA A ZAMBADA

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
 Y ÓSCAR USCANGA

CULIACÁN.- Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán, habría secuestrado el pasado jueves a su padrino Ismael "El Mayo" Zambada en Culiacán, tras invitarlo a una cita con el diputado federal electo Héctor Melesio Cuén, quien fue asesinado ese mismo día por la noche.

"La reunión de El Mayo debía ser con Héctor Melesio Cuén, quien había sido Alcalde de Culiacán y rector de la Universidad de Sinaloa", reveló ayer el sitio CrashOut, según un reporte del periodista británico Ioan Grillo y el mexicano Juan Alberto Cedillo.

De acuerdo con CrashOut, Zambada habría bajado de un escondite en la sierra de Durango a la capital sinaloense desde una semana para tratarse de un cáncer, y fue en esos días que Guzmán López lo invitó a una reunión con Cuén.

Una fuente de los periodistas, informó además que cuatro de los escoltas de Zambada se encuentran desaparecidos.

Incluso CrashOut reveló que había agentes estadounidenses en la casa de Culiacán cuando Zambada fue secuestrado.

Ayer la Fiscalía de Sinaloa reveló que Cuén habría pedido a Fausto Corrales Rodríguez, hijo del también ex rector de la UAS y actual presidente del Partido Sinaloense, Víctor Antonio Corrales Burgueño, llevarlo el pasado jueves 25 de julio a una reunión con "abogados", los cuales nunca llegaron.

"Ambos se dirigieron a desayunar para el lado de Bacurimí, y posteriormente acudieron al campestre Condado de San Francisco, al norte de la ciudad, toda vez que ese era el lugar donde víctima había quedado de verse con los abogados", relató la Fiscal Sara Quiñónez en conferencia.

Oficialmente EU reportó

que ese mismo jueves, Guzmán López y "El Mayo" habían aterrizaron a las 16:45 horas en un aeropuerto de Texas.

"Llegaron a una finca donde estuvieron esperando a los abogados, pero que estos nunca se presentaron; ya por la noche, se regresaron".

Después, cerca de las 23:17 horas, y mientras cargaban gasolina en el poblado La Presita, Cuén fue asesinado de al menos cinco balazos. Ese día se dijo que era un supuesto robo.

UN DESAYUNO, UNA ENTREGA Y UNA MUERTE

El jueves, diputado Héctor Melesio Cuén tenía una cita con unos abogados. Una fuente del crimen dice que iba con Zambada. Joaquín Guzmán López reportó a EU que llevaba a "El Mayo". Por la noche fue atacado mortalmente.

MAÑANA	Cuén sale a un desayuno al Condado de San Francisco.	
10:30 AM	Chapito ofrece rendirse.	
2:35 PM	Sale vuelo hacia EU.	
2:40 PM	Informa que también viaja "El Mayo".	
4:24 PM	Aterrizan en Sta. Teresa (Texas).	
11:17 PM	Melesio Cuén es atacado y muere.	



Cuesta más operar Fondo de Pensiones que pagar a jubilados

El fideicomiso destina más de 29 mdp para su funcionamiento de junio a diciembre

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La operación del recién creado Fondo de Pensiones del Bienestar costará al erario más de 29 millones de pesos por medio año, cifra 27 veces superior a lo que se otorgó

de pensión complementaria para los primeros 280 trabajadores retirados del IMSS e ISSSTE.

En el monto se incluye un pago anual de 6 millones de pesos al Banco de México por su encomienda fiduciaria, así como los gastos asociados al personal, recursos humanos, honorarios para realizar auditorías y la contratación de asistencia legal.

También considera pago de mobiliario, predial y seguros.

| **NACIÓN** | A4

Eroga Fondo de Pensiones más en operar que en... pensiones

En tanto que en el medio año de funcionamiento que lleva ha ejercido 29 mdp en gastos generales, al pago de trabajadores retirados del IMSS y el ISSSTE ha **destinado solamente 1 millón 84 mil pesos**

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El recién creado Fondo de Pensiones del Bienestar costará 29 millones de pesos por su operación durante medio año, cifra superior a lo que otorgó de pensión complementaria a los primeros 280 trabajadores retirados del IMSS y del ISSSTE (1 millón 84 mil 106 pesos).

Dichos gastos incluyen un pago que deberá realizarse cada año de 6 millones de pesos al Banco de Mé-

xico por su encomienda fiduciaria, y que se actualizará anualmente con base en la inflación, de conformidad con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Sin embargo, el plan de trabajo aprobado por el Comité Técnico del Fondo de Pensiones del Bienestar carece de metas, es decir, no contempla el número de personas que recibirán una pensión complementaria este año o los subsiguientes ni los pagos que deberá hacer por la devolución de recursos a los trabaja-

dores que lo soliciten.

Lo anterior, a pesar de que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, detalló el pasado 19 de abril que en 2024 se jubilarán 18 mil 779 trabajadores que podrán acceder al Fondo de Pensiones.

“No se localizó en expresión documental información alguna relacionada con las metas principales del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Lo anterior, toda vez que no existe disposición alguna que señale que en el plan de trabajo aprobado



por el Comité Técnico tenga que contener las metas principales del fondo, por lo que es inexistente la información”, contestó la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público a una solicitud de información.

La mayor parte de los gastos de inicio de operación del Fondo de Pensiones, 10 millones 515 mil pesos, se destinarán a pagar los costos asociados al personal con nivel de subgerente o inferior asignado al fondo (7 millones 981 mil pesos) y otros gastos relacionados con los recursos humanos, como reclutamiento, contratación, formación,

entre otros conceptos (2 millones 534 mil pesos), así como gastos de operación para solventar el pago de honorarios para realizar auditorías del funcionamiento del fondo, y contratación de asistencia legal.

También considera los gastos del inmueble donde operará el fondo para pagar mobiliario, predial, seguros de daños y los consumos generados por la ocupación del espacio, así como las tec-

nologías de la información, que incluyen “los recursos de servicios noticiosos y de información del mercado de valores”, la infraestructura tecnológica con la que operará el fondo y el pago de licencias y programas de cómputo aplicables.

“La propuesta de gastos de inicio de operación del fondo considera los gastos, contribuciones y demás erogaciones que se originen al Banco de México como consecuencia del cumplimiento de su encomienda fiduciaria para la realización de los fines del fondo. Dichos gastos de operación serán cobrados por el Banco de México con cargo al patrimonio del fondo”, detalla el documento *Plan de trabajo inicial, gastos de operación y honorarios fiduciarios 2024*.

Inversiones del Fondo de Pensiones

El Fondo de Pensiones para el Bienestar podrá invertir en activos elegibles en divisas como el peso mexicano y en unidades de inversión, de acuerdo con el documento denominado *Régimen de inversión del patrimonio del Fondo de Pensiones para el Bienestar*.

Podrá invertir en cuentas de liquidez, depósitos a plazo, operaciones de reporte de títulos de deuda gubernamental, títulos de deuda gubernamental (excluyendo bonos segregados) y títulos de deuda.

En cuanto a los títulos de deuda, debe ser con plazo de vencimiento menor a 10 años a tasas fija y flo-

tante, nominal y real (excluyendo bonos segregados) y que hayan sido emitidos por entidades paraestatales de la administración pública federal, incluidas instituciones de banca de desarrollo y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), organismos financieros internacionales y entidades multilaterales, instituciones de banca múltiple, empresas productivas del Estado y personas morales diferentes a instituciones de crédito.

“El fondo deberá mantener un monto de activos altamente líquidos. Los activos que se consideren como altamente líquidos serán los recursos en las cuentas de liquidez, reportes y títulos de deuda gubernamental con plazo a vencimiento menor a un año”, especifica el Régimen de Inversión.

Primeras pensiones complementarias del fondo

El Fondo de Pensiones para el Bienestar entró en operación el pasado 1 de julio y emitió 1 millón 84 mil 106 pesos para complementar la pensión de 280 trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El Seguro Social recibió 989 mil 844 pesos para complementar la pensión de 249 trabajadores afiliados, a fin de igualarla con su último salario, hasta por el total de 16 mil 777 pesos.

En el caso del ISSSTE, recibió 94 mil 262 para complementar las pensiones de 31 trabajadores al servicio del Estado.

Dichos montos complementarios provenientes del Fondo de Pensiones para el Bienestar se entregarán a los trabajadores que alcancen los 65 años de edad, que hayan iniciado su cotización en términos de la Ley del Seguro Social, vigente a partir del 1 de julio de 1997, así como a aquellas personas que se encuentren bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y cuya pensión sea igual o menor a 16 mil 777 pesos. ●

RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

“No se localizó en expresión documental información alguna relacionada con las metas principales del Fondo de Pensiones para el Bienestar”

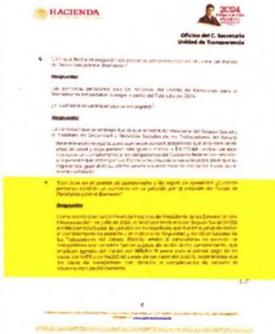
PLAN DE TRABAJO INICIAL DEL FONDO

“La operación del fondo considera los gastos, contribuciones y demás erogaciones que se originen al Banxico como consecuencia del cumplimiento de su encomienda fiduciaria”



MÁS CARO EL CALDO...

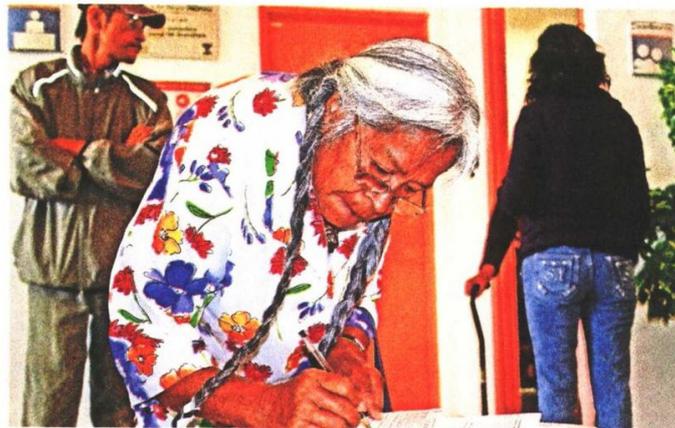
En respuesta a una solicitud de información de EL UNIVERSAL, la Secretaría de Hacienda proporcionó el desglose de los montos destinados al pago de complemento de pensión para trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE.



"Con base en el padrón de pensionados y las reglas de operación, ¿Cuántas personas tendrán un aumento en su pensión, por la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar"

Respuesta:

Como se indicó en la Conferencia Matutina del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1 de julio de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emitió 249 solicitudes de pensión de trabajadores, que fueron sujetas de recibir el complemento de pensión y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) emitió 31 concesiones de pensión de trabajadores que también fueron sujetas de recibir dicho complemento, que implican egresos del Fondo por 989,844.31 pesos para el primer pago de los casos del IMSS y de 94,262.48 pesos de los casos del ISSSTE, esperándose que los casos de trabajadores con derecho al complemento de pensión se incrementen paulatinamente.



El monto destinado al pago de pensiones es mucho menor a lo que se gasta en la operación de la entidad dedicada a cubrir ese concepto.



Niega EU plan para capturar a El Mayo: Rosa Icela Rodríguez

● Considera AMLO que es insuficiente el reporte del Departamento de Justicia

A. URRUTIA Y E. OLIVARES/P7

Niega EU haber planeado el vuelo o la captura

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

De acuerdo con el informe oficial que envió Washington al gobierno mexicano sobre la captura de Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López, el vuelo en el que se trasladaron desde México a territorio de ese país, donde fueron capturados, “no fue planeado por agencia gubernamental estadounidense alguna”. Según el documento, “no tenían aviso previo de este vuelo ni una confirmación de que Guzmán López viajaba en esa aeronave, dio a conocer la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez.

Al dar a conocer el documento completo que les remitió el Departamento de Justicia en respuesta a la petición de la Fiscalía General de la República, las autoridades estadounidenses tenían conocimiento de que Guzmán López había considerado la posibilidad de entregarse, aunque esa pretensión nunca se había concretado. “Las fuerzas del orden estadounidenses fueron informadas aproximadamente a las 10:30 del jueves 25 de julio que Joaquín Guzmán López estaba considerando rendirse al entrar a su territorio en un vuelo privado ese día”.

En la conferencia de ayer, Rodríguez proporcionó la cronología que les remitió el Departamento de Justicia: “aproximadamente a las 2:35 de la tarde, las autoridades del orden público del vecino país fueron informadas que Joaquín Guzmán López estaba volando hacia Estados Unidos en un avión que había despegado de México y que era su intención volar allá para rendirse”.

El documento estadounidense detalla la situación de Zambada, refiriendo que las autoridades competentes tuvieron conocimiento hacia las 2:40 de la tarde que éste podría estar también a bordo del vuelo que se dirigía a su territorio, sin que tuvieran una “confirmación independiente” al respecto.

Más adelante, en el reporte que leyó Rodríguez se destaca que “el vuelo desde México aterrizó en Estados Unidos en el aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México, aproximadamente a las 16:24 horas. Este aeropuerto está justo a las afueras de El Paso, Texas”.

Al llegar al aeropuerto de Santa Teresa, las autoridades estadounidenses detuvieron a los dos pasajeros a bordo de la aeronave (cuya matrícula ni modelo precisan) y una vez que se confirmó la identidad de Zambada y Guzmán López se notificó “inmediatamente” al gobierno mexicano, a través de la embajada, remitiendo al gabinete de Seguridad las fotografías del caso.

—¿El vuelo salió de Hermosillo o no, como se comentó el viernes? Si nos pudieran aclarar eso, porque el piloto ha declarado en Estados Unidos, en medios, que no fue este vuelo, que hubo una equivocación, un error por parte de México

—Efectivamente, como decía anteriormente, es parte de las investigaciones que la Fiscalía General de la República está haciendo. Va a hacer todas las consideraciones de todas las entidades o aeropuertos, personal que hayan estado, digamos, como testigos en este caso; eso es parte de las investigaciones de la FGR.

—¿Entonces aún no se descarta que sea este vuelo de Hermosillo?

—Vamos a esperar qué dice la Fiscalía General de la República.

—¿La identidad del piloto?

—También es parte de las investigaciones que ya trae la Fiscalía General de la República. También esperamos más información precisamente sobre estas preguntas que ustedes hacen sobre el vuelo, la ruta, todo eso, de las autoridades de Estados Unidos.

La secretaria señaló que todavía falta información que les permita tener los pormenores de todo lo sucedido, entre ello, si efectivamente se rindió Guzmán López y el estado de salud de Zambada.





▲ El avión que trasladó a Ismael *El Mayo* Zambada al aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México, aterrizó aproximadamente a las 16: 24. Foto *La Jornada*



#ROSAICELA
RODRÍGUEZ

ABREN
CARPETA
POR MAYO
ZAMBADA
P10



FOTO: CUARTOSCURO

#PORPOSIBLESDELITOS

Indaga FGR arrestos de dos capos

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
AFIRMA QUE SE BUSCA
ESCLARECER HECHOS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que la Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación en Sonora por los delitos que pudieran haber ocurrido luego de que en Estados Unidos capturaron a *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López.

En la *mañanera* detalló que el Departamento de Justicia de Estados Unidos, a través de la Embajada en nuestro país, envió este sábado un informe de las detenciones registradas el 25 de julio en el aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México.

La secretaria indicó que la FGR “abrió la carpeta Federal 1882/24 en el estado de Sonora por los delitos que pudieran

haber ocurrido iniciándose también todas las acciones y diligencias ministeriales, policíacas y periciales que el caso amerite, incluyendo el origen y destino en la aeronave en la que viajaron a Estados Unidos. Dentro de la investigación se busca obtener las declaraciones de los abogados y testigos de los hechos”, explicó.

En dicho informe, las autoridades estadounidenses indicaron que Joaquín Guzmán López planeó entregarse y el mismo 25 de julio fueron alertados de que en la misma aeronave viajaba con Zambada.

“El vuelo en sí no fue planeado por agencia gubernamental estadounidense alguna”, recalcó.

“Reiterar que el Gabinete de Seguridad encabezado por

el presidente Andrés Manuel López Obrador dará seguimiento a las investigaciones hasta que se esclarezca el desarrollo de los hechos en los que Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López quedaron bajo custodia de las autoridades estadounidenses y en cuya acción no participó el Gobierno de México. De todas maneras, sobre este asunto continuaremos informando al pueblo de México con apego a la verdad, sin ocultar absolutamente nada”, apuntó.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que es insuficiente el informe que mandó el Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre las detenciones de *El Mauo* v un *Chapito*.



Señaló que, aunque no se descarta que participaran agentes estadounidenses en nuestro país, remarcó que no participaron las Fuerzas Armadas Mexicanas. **7**

7

PUNTOS
CONTIENE EL
INFORME QUE
ENVIÓ EU.

4

ÓRDENES DE
APREHENSIÓN
TIENE EL MAYO
EN MÉXICO.

**LLAMA A
EVITAR
VIOLENCIA**

1

- Rodríguez hizo un llamado a que no se desate la violencia por las detenciones.

2

- Aún se investiga de qué punto de México despegó la aeronave con destino a EU.



REGISTRO. Rosa Icela Rodríguez confirmó que Ovidio Guzmán sigue en custodia de EU.



Cita en corte de Illinois

Hoy comparecerá *El Chapo junior*; afronta cinco cargos

JORGE MARTÍNEZ - PAG. 7

El Chapo Jr. comparece hoy en corte de Illinois

JORGE MARTÍNEZ Y REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Joaquín Guzmán López, hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, comparecerá hoy en una corte de Illinois por cinco cargos en su contra relacionados al tráfico de cocaína, heroína y metanfetamina.

El hijo del cofundador del cártel de Sinaloa irá al banquillo a las 11:30 horas para ser notificado de las imputaciones.

El pasado jueves 26 de julio, *El Güero*, de 38 años, fue detenido en Texas junto con el líder y cofundador del cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada, quien está recluso en la cárcel del condado de El Paso y el próximo 31 de julio y 1 de agosto comparecerá ante un juez.

En tanto, de acuerdo con un escolta de *El Mayo* entrevistado por el periodista Ioan Grillo, agentes estadounidenses operaron en territorio mexicano durante la captura de Zambada.

Esta versión, publicada en el portal *CrashOut*, sostiene que *El Mayo* fue citado a una reunión en la colonia Huertos del Pedregal, en Culiacán, con *El Güero*, donde fue emboscado por gente de *Los Chapitos*.

El ex escolta afirmó: “había agentes estadounidenses en la casa de Culiacán cuando *Mayo* fue secuestrado”.

Describió a los estadounidenses como “nuestros vecinos”, pero no detalló de qué agencia.

El ex escolta del capo está en prisión, pero su narración coincide con la declaración del abogado de *El Mayo*, Frank Pérez, quien dijo que su cliente fue “emboscado”. —



Pasajeros internacionales impulsan tráfico aéreo en junio

• Viajes locales bajaron en las principales cinco rutas nacionales.

México | Pasaje aéreo en servicio regular por nacionalidad de aerolíneas, ene-jun | MILLONES DE PERSONAS

● MEXICANAS (SERV. INTERNACIONAL)
● EXTRANJERAS (SERVICIO INTERNACIONAL)
● MEXICANAS (SERVICIO NACIONAL)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA AFAC

Creció 2.1% anual

Pasaje aéreo recibe impulso de viajes internacionales

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Las aerolíneas nacionales e internacionales que operan en México transportaron durante el primer semestre a un total de 59 millones 367,234 pasajeros en vuelos regulares, lo que representó un incremento del 2.1% en relación a igual periodo del año pasado (en el 2019, previo al impacto de la pandemia del Covid-19, el aumento fue del 4.9%), de acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Sin embargo, en el mercado nacional se registró una baja del 3.4% y Volaris mantiene el liderazgo con todo y la revisión de algunos motores Pratt & Whitney (P&W) que usan sus aviones, al igual que VivaAerobus, lo que pro-

pusió la disminución. Por el contrario, las aerolíneas locales con operaciones internacionales tuvieron un incremento del 14.9%, de acuerdo con cifras y las aerolíneas extranjeras crecieron entre enero y junio 6.1%, impulsadas por el incremento del 7.5% de las líneas aéreas de Estados Unidos.

En línea con dicho comportamiento, las primeras cinco rutas nacionales reportaron caídas: México-Cancún (-23.1%), Monterrey-México (-6.8%), México-Guadalajara (-8.4%), Tijuana-México (-7.3%) y Tijuana-Guadalajara (-18.9%), mientras que las primeras cinco internacionales tuvieron incrementos: Dallas-Cancún (13.5%), Chicago-Cancún (10.3%), México-Madrid (13.6%), Los Angeles-Guadalajara (12.6%) y Toronto-Cancún (23.9%).

“Nuestro plan de mitigación de flota va por buen camino y está dando resultados positivos. Redujimos capacidad en el mercado doméstico mexicano y la reasignamos al mercado internacional, lo que resultó en una reducción total de capacidad de aproximadamente el 14% en junio”, dijo el director de Volaris, Enrique Beltrana, en su informe de operaciones del mes pasado.

Aerolíneas en vuelo

Pese a los altibajos motivados por la revisión de motores, VivaAerobus logró el mayor incremento de pasajeros en la industria nacional durante el primer semestre del año: 15.2% (al sumar 12 millones 215,894), con base en cifras de la AFAC. Entre enero y junio, Aeroméxico sumó 12 millones



269, 203 pasajeros en todos sus vuelos, un incremento del 5.1%. Volaris, por su parte, a pesar de continuar como la empresa con mayor cantidad de pasajeros en la aviación mexicana (con 12 millones 747,137) registró una caída del 14.8 por ciento.

Freno en pasaje nacional

Hasta el mes de junio, el pasaje aéreo regular nacional acumulaba más de un millón de pasajeros, mientras que el pasaje en servicio internacional mostraba una mejora de poco más de 2.3 millones.

México | Pasaje aéreo en servicio regular por nacionalidad de aerolíneas, ene-jun | MILLONES DE PERSONAS



58%
DE SOCIOS
de AmCham son afectados en su operación por la delincuencia organizada.

El 60% de socios de la Amcham dice que crimen afecta operaciones

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

De acuerdo con el sondeo de Seguridad Empresarial de American Chamber México (Amcham), a nivel nacional el 12% de las empresas consideran que el crimen organizado ha tomado el control parcial de la venta, distribución y/o precios de sus productos.

En su edición 2024 del Sondeo de Seguridad Empresarial, la Amcham destacó hallazgos como que 6 de cada 10 empresas se consideran algo o muy afectadas por la delincuencia, tanto común como organizada, principalmente por delitos como asalto o robo con violencia a sus empleados, ataques al transporte de la cadena de suministro y extorsión virtual.

En este sentido, se dijo que 12% de las empresas consideran que el crimen organizado ha tomado el control parcial de la venta, distribución y/o precios de sus productos, por lo que en respuesta a la situación de inseguridad, las empresas se adaptan e invierten cada vez más en estrategias de prevención.

Mientras que al preguntar sobre las decisiones específicas que han tomado las organizaciones como resultado de la situación de seguridad en el país, el 17% dijo haber

reducido sus inversiones en México en los últimos años por motivos de seguridad.

A su vez, el 21% ha suspendido

operaciones en algún estado por los mismos motivos; 9% trasladó sus operaciones de un estado a otro (dejando entidades como Tamaulipas, Guanajuato, Jalisco y Nayarit para ir a la CDMX, San Luis Potosí y Chihuahua) y en siete casos, la empresa trasladó operaciones de México (originalmente en Tamaulipas, Sonora y Ciudad de México) a China y Estados Unidos.

Distribución

La distribución de productos a nivel nacional, parte esencial de las operaciones de las empresas, se ve fuertemente afectada por la situación de seguridad, ya que el 58% se consideran algo o muy afectadas por la delincuencia, siendo la delincuencia organizada la que pone principalmente en riesgo su operación, indicó en sondeo.

“Hemos tenido que invertir cada vez más en el cuidado de nuestra mercancía. Tenemos que dedicarles triples o cuádruples custodias: un guardia armado, una avanzada, una patrulla de custodia, otra atrás, etc. Y todos los sistemas de alerta: si se abrió una puerta, una ventana, incluso si abren el techo del vehí-

culo, porque nos ha pasado que lo abren como una lata”, señaló uno de los empresarios encuestados.

Por lo anterior, se detectó que el principal delito sufrido por más de la mitad de las empresas (52%) fue el asalto o robo con violencia a sus empleados, que tuvo un incre-

mento significativo con respecto al levantamiento anterior.

“Sufrir ataques al transporte de la cadena de suministro continúa siendo una de las principales afectaciones del sector productivo del país (con una incidencia en el 49% de las empresas encuestadas)”, muestra la encuesta.

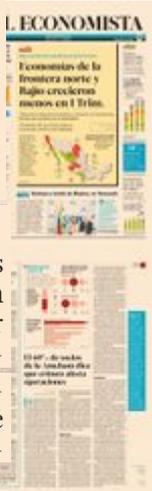
Le sigue la extorsión virtual que, si bien tuvo una disminución significativa con respecto al sondeo anterior (62% en 2021 vs. 45% en 2024), continúa como el tercer delito más reportado por las empresas.

Asimismo, se detectó que solo unos de cada tres empresas denunciaron los casos de extorsión virtual ante el Ministerio Público, mientras que los otros dos delitos sí son mayormente denunciados ante las autoridades.

Sin embargo, también se advirtió que independientemente de si los delitos fueron denunciados a las autoridades, solo 29% de las empresas no implementaron alguna medida interna como consecuencia de estas incidencias. Entre aquellas que sí tomaron medidas, la principal fue la inversión en tecnologías aplicadas a soluciones de seguridad.

Tendencias

Asimismo, entre los hallazgos se destacó que se mantiene una tendencia en los estados de mayor preocupación en seguridad: Estado de México, Guanajuato, Michoacán y Jalisco; mientras que Baja California, Yucatán, Campe-



che y Quintana Roo fueron los de menor preocupación.

Se añadió que la tendencia de años anteriores continúa, pues las empresas asumen la inseguridad como un costo operativo adicional con enfoque de prevención, que implica mantener centros de monitoreo, líneas telefónicas de emergencia, medidas de protección para empleados -como seguridad ejecutiva-, así como planes de gestión y manejo de crisis.

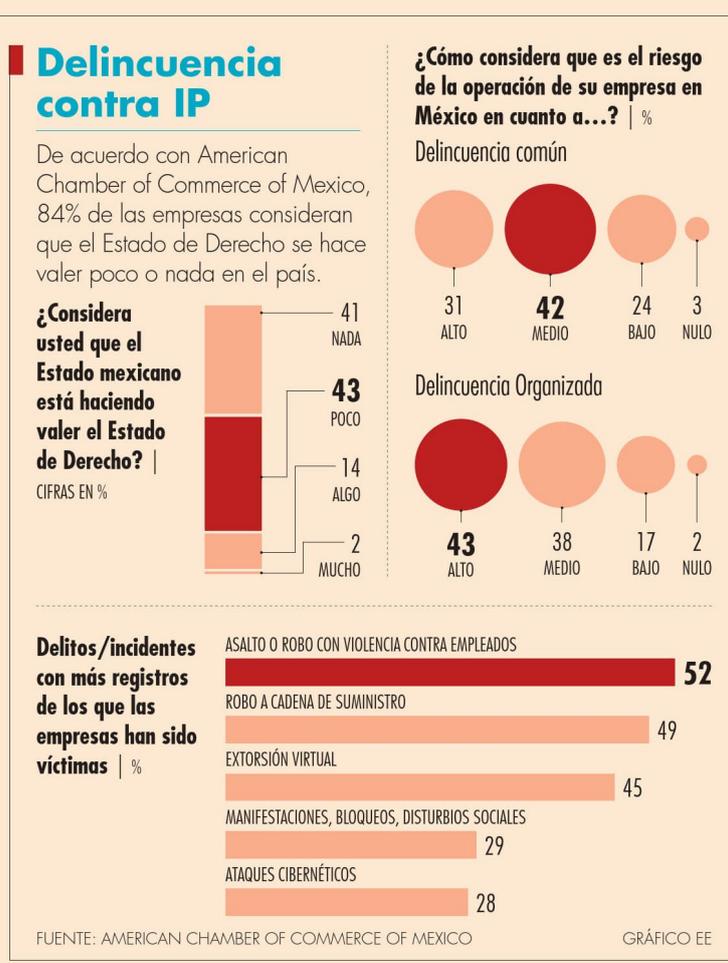
Lo anterior se refleja en que 58% de las empresas invierten entre 2 y 10% de su presupuesto anual en temas de seguridad, mientras que sólo 4% de ellas invierte más del 10%, al tiempo que 63% de las empresas destaca pertenecer a cámaras y asociaciones como una de sus principales estrategias para responder a incidentes en materia de seguridad.

Cabe señalar que para este sondeo, poco más de la mitad de las empresas participantes son nacionales. La mayoría son empresas grandes: 4 de cada 10 cuentan con más de 1,000 empleados, y operan a lo largo de toda la República, principalmente en Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Estado de México.

Según el

sondeo de la American Chamber México, 58% de las empresas invierten entre 2 y 10% de su presupuesto anual en temas de seguridad, mientras que sólo 4% de ellas invierte más del 10%, al tiempo que 63% de las empresas destaca pertenecer a cámaras y asociaciones como una de sus principales estrategias para responder a incidentes en materia de seguridad.





ASESINAN A 393 MENORES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024

Entre enero y junio pasados, se han registrado en México más homicidios de niños que el total de crímenes de un año en Italia: Redim **ESTADOS P. 11**

LA CIFRA ES MÁS DEL TOTAL DE CRÍMENES REPORTADOS EN 2023: REDIM

Asesinan a 393 menores de 17 años en primer semestre

Violencia. Uriel, Kevin, Luis, Santiago... se suman a las decenas de menores que quedaron en medio del fuego cruzado, reportó la Red

Uriel y Kevin, de 12 y 13 años, respectivamente, y Luis de 16 años, fueron víctimas colaterales de un ataque armado la semana pasada, en Morelia, Michoacán. El mismo día, Santiago, de 12 años, disfrutaba con su familia en una playa del Caribe Mexicano, cuando fue alcanzado por una bala perdida. Dos menores más, murieron en Pénjamo, Guanajuato, en una fiesta infantil.

Los seis se suman a los cientos de menores víctimas que han perdido la vida este año, al quedar en medio de fuego cruzado.

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), en el primer semestre de 2024, han sido asesinados con arma de fuego 393 menores de cero a 17 años, cifra superior a la reportada durante todo 2023, que fue de 337 incidencias.

El organismo señala que los estados con más casos entre enero y junio pasados fueron Guanajuato (73), Michoacán (39), Estado de México (33), Baja California y Nuevo León (con 19 cada uno), Chihuahua (18), Chiapas y Guerrero (15 cada uno).

La Red registró en Quintana Roo seis homicidios dolosos con arma de fuego en lo que va del año, cifra a la que se le tiene que sumar el caso de Santiago, quien alrededor de las 15:30 horas de este domingo se encontraba en la playa frente al Hotel Riu, cuando una bala perdida le dio en el pecho.

El organismo detalla que en los primeros seis meses de 2024 se han registrado en México más homicidios contra niñas, niños y adolescentes, que la cantidad total de crímenes intencionales reportados todo un año en países enteros como Italia.

En tanto, los feminicidios con arma de fuego contra niñas y adolescentes han aumentado entre enero y junio de 2023 y los mismos

meses de 2024, al contabilizar diez casos, contra los siete en el mismo periodo de 2023.

LOS EJECUTAN EN UNA FIESTA INFANTIL

Otros casos para sumar a las cifras del Redim son los de Zoé, de diez años, y Fabián, de 17, asesinados por sujetos armados que irrumpieron en la fiesta infantil en la que participaban en Pénjamo, Guanajuato, junto con otras dos personas más.

La agresión ocurrió en un domicilio en la colonia Los Fresnos, donde los sicarios dispararon en contra de los asistentes, a una calle de la Secretaría de Seguridad Pública.

Al comparar la Redim la administración de Enrique Peña Nieto (de enero de 2015 a noviembre de 2018) con la administración de Andrés Manuel López Obrador (de diciembre de 2018 a junio de 2024) reportó que el promedio mensual de los homicidios con arma de fuego de niñas, niños y adolescentes en el país ha aumentado de 50.2 a 64.3 homicidios al mes. / **24 HORAS**

10

feminicidios con arma de fuego contra niñas y adolescentes se registraron de enero a junio en México: Redim





El batallón de búsqueda y rescate

NACIONAL

Ubicados estratégicamente, en constante capacitación y con tecnología de punta, el brazo de rescate del Plan DN-III-E, se encuentra listo para atender a la población ante situaciones de emergencia o desastres naturales



EL BATALLÓN DE BÚSQUEDA Y RESCATE

#Seguridad

Ubicados estratégicamente, en constante capacitación y con tecnología de punta, el brazo de rescate del Plan DN-III-E, se encuentra listo para atender a la población ante situaciones de emergencia o desastres naturales

POR GUILLERMO ESPINOSA

@Guesga

Con el objetivo de realizar operaciones de búsqueda y rescate de personas que se encuentran en riesgo ante una emergencia o desastre natural, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) creó el Batallón de Atención a Emergencias (BAE), como un brazo especializado del Plan DN-III-E.

Benigno Hernández Zerino, Segundo Comandante del BAE, explica que el batallón cuenta con 597 elementos integrados en cinco compañías: compañía de Plana Mayor y Servicios, de Rescate Urbano, de Rescate en Alta Montaña, de Rescate Multipropósito y una compañía de Parque.

Este cuerpo se encuentra ubicado en el Campo Estratégico Militar Conjunto en Santa Lucía Estado de México, es decir, a un

costado del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

“Nosotros nos activamos por órdenes directas del general secretario de la Defensa Nacional, por conducto de la Sección Tercera del Estado Mayor Conjunto, específicamente por la subsección de Protección Civil”, menciona.

El BAE se mantiene en situación de alerta en cada una de sus cinco unidades las 24 horas de los 365 días del año y gracias a su ubicación estratégica, en el centro del país, pueden movilizarse ante cualquier emergencia.

“Nosotros desplegamos con apoyo de la Fuerza Aérea Mexicana, en un plazo máximo de seis horas en cualquier punto del territorio nacional”, menciona Hernández Zerino.

Hace unas semanas, cuando la trayectoria del huracán Beryl

amenazaba las costas del mar Caribe en la Península de Yucatán, el BAE se mantuvo en alerta máxima por órdenes de la subsección de Protección Civil

“Estuvimos en el interior de la unidad realizando actividades de adiestramiento y organización, para que en caso de que se diera la orden, saliéramos por vía aérea a la Península de Yucatán”, explica el Segundo Comandante del BAE.

No obstante, el huracán Beryl se degradó a categoría 2 y posteriormente a tormenta tropical, por lo que la afectación a la población fue sensiblemente menor.

Por el contrario, en octubre de 2023, luego de que el huracán Otis afectara severamente a los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, en las costas de Guerrero, el BAE fue movilizado de inmediato.

“Ahí estuvimos acompañan-



do el grueso del batallón, salió el comandante de la unidad con un efectivo de 140 rescatistas en total con herramienta, equipo y vehículos especiales para la búsqueda y rescate”.

Rescate Acuático

El Subteniente de Zapadores Jesús Bautista Martínez, responsable del adiestramiento de la Unidad de Rescate Acuático del BAE, cuya misión es salvar a víctimas y equipos en aguas abiertas, en cuerpos con corrientes y sitios como estanques o lagunas.

“Contamos con personal capacitado en natación, ellos cuentan con certificado en buceo, medicina táctica y rescate acuático. El equipo de buceo es utilizado para hacer reconocimientos, navegación, tenemos el chaleco compensador para equilibrar el peso del buzo”, asevera Bautista.

Por su parte, Edgar Rosas Ríos, comandante de la Primera Sección de la Compañía de Alta Montaña y responsable del adiestramiento del personal, destacó que los integrantes de este cuerpo pueden realizar actividades en montañas, sierras y zonas de difícil acceso.

“Se lleva a cabo el descenso de personal controlado, que le permita al rescatista el descenso de personal que ya fue rescatado, cuando se encuentren en lugares montañosos, o en zonas de difícil acceso”, mencionó.

Combate a incendios

El sargento segundo de zapadores, Luis Ángel Villegas Santana, responsable del adiestramiento de personal para el combate y extinción de incendios explica que todo el personal de BAE tiene que capacitarse en combate de incendios urbanos estructurales y forestales.

“El adiestramiento específico contra incendios es muy amplio, se les da teoría, se les da práctica simple y con fuego real, con una duración aproximada de dos a tres semanas y es algo básico, ya para hacer algo más especializado tendría un que ampliarse

más en tiempo hasta un mes, mes y medio”, comenta.

Luis Felipe Ochoa Carreño es el comandante de la Primera Sección de Búsqueda y Rescate Urbano tipo USAR, que tiene la misión de búsqueda, localización y extracción de personas en estructuras colapsadas y espacios confinados.

“Dentro de las actividades de adiestramiento que realizamos tenemos la búsqueda técnica, búsqueda física, y búsqueda con apoyo de binomios caninos”.

Dentro de esta unidad, la tecnología no puede faltar, los rescatistas utilizan para la búsqueda de personas en estructuras colapsadas, equipos de origen israelí.

“Con esta herramienta nosotros podemos detectar personas a través de las paredes, es tecnología israelí que se utiliza en infiltraciones o cualquier otra operación táctica”

Este equipo cuenta también con una cámara de búsqueda que cuenta con un dispositivo infrarrojo para lugares sin visibilidad y fue utilizada por el Ejército durante las tareas de rescate de víctimas del terremoto de 7.8 grados que sacudió a Turquía en febrero de 2023.

Hernández Zerino destaca que cuando no se requiere la presencia del BAE, el batallón se mantiene alerta y sus integrantes se capacitan.

“Es necesario mantener los niveles de destreza del personal, por eso es necesario que estemos constantemente adiestrados para que cuando el personal tenga que actuar de forma real, lo haga sin tener que pensarlo dos veces y que sepa exactamente qué tiene que hacer y cómo lo debe hacer. Estamos dispuestos siempre a darlo todo por nuestro país”.

La misión de la Unidad de Rescate Acuático del BAE es salvar a víctimas y equipos en aguas abiertas, en cuerpos con corrientes y sitios como estanques o lagunas



Es necesario mantener los niveles de destreza del personal, por eso es necesario que estemos constantemente adiestrados para que cuando el personal tenga que actuar de forma real, lo haga sin tener que pensarlo dos veces y que sepa exactamente qué tiene que hacer y cómo lo debe hacer. Estamos dispuestos siempre a darlo todo por nuestro país”

Benigno Hernández Zerino
Segundo Comandante del BAE



El batallón cuando no está atendiendo una emergencia, se encuentra en constante capacitación.



